



**SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**  
**JUEGOS OLÍMPICOS de la JUVENTUD – BUENOS AIRES 2018**

**A. Categorías**

CATG. HOMBRES (6)	CATEG. MUJERES (5)
56 kg	48 kg
62 kg	53 kg
69 kg	58 kg
77 kg	63 kg
85 kg	+63 kg
+85 kg	

**CUOTAS**

	<u>CALIFICACION IWF</u>	<u>UNIVERSALIDAD</u>	<u>PAÍS ANFITRIÓN</u>	<u>TOTAL</u>
Hombres	44	10	1	55
Mujeres	44	10	1	55
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>110</b>

**PLAZAS POR PAIS**

Máximo de cuatro (4) atletas por país (2 hombres y 2 mujeres).

Dentro de este contingente total, un (1) atleta por categoría de peso

**ELEGIBILIDAD**

Todos los atletas deben cumplir con las disposiciones de la Carta Olímpica actualmente en vigor, y sólo aquellos deportistas que cumplan con la Carta Olímpica podrán participar en los Juegos Olímpicos de la Juventud. Para ser elegible para participar en los Juegos Olímpicos, los atletas deben haber nacido entre el 1 de enero 2001 y el 31 de diciembre de 2003. Todos los atletas deben cumplir con el Reglamento Antidopaje de la IWF



especiales para Buenos Aires 2018 JOJ, que se publican en la web oficial de la IWF

## **B. Criterio adicional**

Para poder participar en los JOJ de 2018, los atletas deben de haber participado en un mínimo de un evento de la siguiente lista:

- Campeonato de Europa S17 de 2017
- Campeonato del MUNDO S17 de 2017
- Campeonato de Europa S17 de 2018

## **C. Sistema de calificación continental**

### **PRINCIPIOS GENERALES**

Se alcanzarán los lugares de calificación de acuerdo a la posición del equipo, en la clasificación por puntos, en los Campeonatos Mundiales de la Juventud de 2017 (véase cuadros siguientes).

Un evento de clasificación se llevará a cabo para cada continente en 2018. La participación estará abierta a todos los países del continente, sin embargo, sólo los países que no han obtenido la calificación en el Campeonato del Mundo para jóvenes de 2017 pueden ganar plazas para la clasificación.

La clasificación del equipo (6 mejores puestos), se calcula a partir de los puntos obtenidos por cada atleta, según el puesto que obtenga en su categoría en el T.O.

Primero	28	puntos	14º	12	puntos
Segundo	25	puntos	15º	11	puntos
Tercero	23	puntos	16º	10	puntos
Cuarto	22	puntos	17º	9	puntos
Quinto	21	puntos	18º	8	puntos
Sexto	20	puntos	19º	7	puntos
Séptimo	19	puntos	20º	6	puntos
Octavo	18	puntos	21º	5	puntos
Noveno	17	puntos	22º	4	puntos
10º	16	puntos	23º	3	puntos



11º	15 puntos	24º	2 puntos
12º	14 puntos	25	1 puntos
13º	13 puntos		

### **HOMBRES y MUJERES, EVENTOS DE CALIFICACIÓN**

2017 Campeonato del Mundo S17:

Clasificación del equipo:

1º al 7º - 2 atletas/País

8º al 17 - 1 atleta / País

**En total: 17 Países 24 atletas**

### **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN POR CONTINENTES, PARA LOS PAISES QUE NO HAN OBTENIDO CLASIFICACION EN EL MUNDIAL DE 2017.**

#### **Eventos en 2018. ( 5 continentes):**

***Europa: 1º al 4º - 1 atleta / PAIS***

Asia: 1º al 4 - 1 atleta / PAIS

Pan-Am.:1 al 4 - 1 atleta / PAIS

África: 1 al 4 - 1 atleta / PAIS

Oceanía: 1 al 4 - 1 atleta / PAIS

### **REPRESENTACIÓN del PAÍS ANFITRIÓN**

El país anfitrión podrá enviar un (2) atleta masculino y una (2) atleta femenina.

### **UNIVERSALIDAD**

Para ser elegible para recibir los puestos de universalidad, los atletas deben cumplir con los criterios de elegibilidad definidos en este documento.(ELEGIBILIDAD) Siempre que el nivel técnico lo permita, se asignarán 10 hombres y 10 por la Comisión Tripartita de los JOJ.

### **PROCESO DE CONFIRMACION DE CALIFICACIÓN.**

La IWF debe confirmar puestos de clasificación a los CON inmediatamente después del último evento de calificación. Campeonato de Europa S17 - 2018



Los CON tendrán entonces un máximo de dos semanas, o por correo electrónico / carta para confirmar por escrito a la IWF y al Comité Organizador de Buenos Aires 2018, que van a utilizar las plazas obtenidas.

### **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DEL PAÍS ANFITRIÓN**

Para el 15 de junio de 2018, el país anfitrión debe confirmar a la IWF los atletas y sus categorías de peso corporal.

### **PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE UNIVERSALIDAD**

Para el 15 de junio de 2018, los CON deberán confirmar a la IWF los atletas y las categorías de peso corporal para los lugares universalidad.

### **REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Cualquiera de las plazas de clasificación no utilizadas, serán reasignadas por la IWF al CON siguiente mejor clasificado, todavía no clasificado en el ranking de la clasificación por equipos.

### **REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DEL PAÍS ANFITRIÓN NO UTILIZADAS**

Las plazas del país anfitrión no utilizadas, serán reasignadas por la IWF al NOC ( s ) siguiente mejor clasificado , todavía no clasificado, del continente (s ) menos representado,

### **REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS UNIVERSALIDAD NO UTILIZADAS**

Cualquiera de las plazas no utilizadas, incluidas las reajustadas después de la asignación definitiva por la Comisión Tripartita, serán reasignadas por la IWF a los NOC(s) menos representados de los continentes que han participado en las pruebas de clasificación, pero no se clasificaron.

### **CALENDARIO**

1 abril 2017 a Cto. de Europa S17 de 2018	Período de clasificación
12 de agosto 2018	IWF confirma las plazas de reasignación
23 de agosto 2018	Fecha final para todos los deportes
1 al 12 octubre, 2018	III JJOO de la Juventud – Buenos Aires 2018